



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

2313***IBIZA CLUB DE CAMPO, Convocatòria d'Assemblea General Extraordinària***

De acuerdo con los Estatutos de la Asociación Ibiza Club de Campo, le convocamos a la reunión de **Asamblea General Extraordinaria** que se celebrará el próximo **SÁBADO, 22 de FEBRERO de 2014** en los locales del Club Diario de Ibiza, sitos en Ibiza, en Avenida de la Paz s/n., a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las **11:00 horas en segunda convocatoria** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Propuesta a la asamblea y solicitud de aprobación para la modificación de los artículos 6 , 8, 11 y 73 de los Estatutos de la Entidad.
- 2.- Propuesta a la Asamblea y solicitud de autorización para:
 - a) la confección con efectos 30/06/14 de la lista actualizada de socios, según las diferentes modalidades estatutarias, y sustitución de los títulos por nuevo documento acreditativo, de manera que desde ese momento la condición de socio se acredite únicamente con el nuevo carnet expedido por el club y firmado por el Presidente y/o Secretario.
 - b) la aprobación del procedimiento asociado propuesto para la identificación documental de socios y ratificación del plazo de hasta el 30/6/2014 como período para la acreditación como socio de la entidad (en especial de los socios preferentes) y de ese mismo plazo para canjear los títulos antiguos por el nuevo documento de credenciales, de manera que los títulos que no se acrediten a día 30 de junio de 2014 serán amortizados.
- 3.- Lectura y acuerdo de aprobación del acta de la reunión y designación de dos interventores para la firma, adicional a la del Presidente y del Secretario, del acta correspondiente a la misma.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Queda a disposición de los socios en las oficinas del IBIZA CLUB DE CAMPO el censo de socios que atendiendo a los datos contables a 31/12/13 están al corriente de pago y que por tanto, cuentan con derecho a voto.

El plazo para subsanaciones, por pago de cuotas atrasadas, o por error u omisión en el censo expuesto finalizará el martes 18/02/2014 a las 10:00 horas, momento en el que el censo quedará cerrado y firme a efectos de derecho a voto.

Los socios que no se encuentren al corriente de pago de sus cuotas en el plazo establecido para el cierre del censo podrán asistir a la Asamblea general con derecho a voz pero sin derecho a voto.

Del mismo modo los socios tienen a su disposición para consulta la propuesta de modificación de los Estatutos.

En Sant Josep, a 3 de Febrero de 2014

PRESIDENTA

MARTA MARÍA VILÁS SAN JULIÁN

